

## **PANDEMIA COVID 19**

**Para dar Seguridad y Protección Preventiva a nuestros inquilinos, se han determinado protocolos específicos que incluyen los requisitos solicitados por el Gobierno Estatal;**

### **QUE DEBERÁN DE CUMPLIRSE EN FORMA ESTRICTA.**

Nuestras instalaciones tienen la gran ventaja, de ser totalmente abiertas, con ventilación permanente en todas sus áreas, con excepción de los departamentos y elevador lo cual es un gran beneficio para los inquilinos en estos momentos.

### **ABSOLUTAMENTE TODA PERSONA, SIN EXCEPCION, QUE INGRESE AL EDIFICIO DEBERÁ:**

1. Pasar por área de vigilancia cada vez que ingresen, para que se les tome la temperatura
2. Solo podrá recibir un visitante cada departamento por día, mismo que se sujetará a los protocolos de los inquilinos
3. Solo podrán ingresar vehículos con dos personas
4. Cada departamento deberá de tener sanitizantes en forma permanente para su propia protección
5. Toda persona dentro de las instalaciones del edificio deberán utilizar cubreboca en todo momento fuera de las habitaciones

6. Queda prohibido el ingreso a las instalaciones del edificio a vendedores o servicios de entrega, deberán de bajar a vigilancia para recoger sus envíos, con precaución sanitaria
7. Queda totalmente prohibido el uso de las terrazas hasta nuevo aviso
8. No podrán estar en un departamento más de tres personas simultáneamente
9. El elevador deberá de utilizarse por una sola persona a la vez
10. En la lavandería solo podrán estar dos personas al mismo tiempo
11. Se recomienda guardar la sana distancia en todo momento, mínimo (2mts.)
12. Todo inquilino deberá actualizar en la administración correo o teléfono de un familiar por cualquier situación que se pueda presentar.
13. La administración sanitizará cada departamento, áreas comunes, de vigilancia, oficina y elevador dos veces al mes

**AGRADECEREMOS MUCHO SU COLABORACIÓN,  
ES POR EL BIEN DE TODOS**

**La Administración**